



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Bicentaria de Aragua  
Vicerrectorado Académico  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Escuela de Psicología



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
LEGISLACIÓN LABORAL	IX	FPE74L	118UC		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
03	X		Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	01	03

**JUSTIFICACION**

Tomando en consideración que tanto el derecho como la legislación laboral son entes regidores de actividades sociales del hombre. El estudio de esta asignatura permite la comprensión, manejo y aplicación de leyes laborales en el ejercicio de la profesión.

**OBJETIVO GENERAL**

Analizar e interpretar la importancia del derecho del trabajo, a quienes ampara y que beneficios tiene , así como a las obligaciones a las que se encuentra sometidos el patrimonio y el trabajador

**CONTENIDO**

UNIDAD I	UNIDAD II	UNIDAD III	UNIDAD IV	UNIDAD V	UNIDAD VI	UNIDAD VII
Derecho del Trabajo	Concepto de Trabajador, Patrono, Contratista e Intermediario.	Relación de Trabajo	Salario	Estabilidad y suspensión de la relación de trabajo – inamovilidad.	Estabilidad y suspensión de la relación de trabajo – inamovilidad.	Terminación de la Relación Laboral
Describir las fuentes del derecho del trabajo.		Trabajador. Patrono, Contratista e intermediario.		Relación de trabajo. El contrato de trabajo, concepto, clases y elementos.		
		Concepto. Clases de Salario. Salario mínimo.		Diferencia entre cada una de ellas. Estabilidad – Clases de Estabilidad. Suspensión de la Relación de trabajo, Clases, Efectos. Importancia. Tipos.		
				Causas: por voluntad de las partes. Por motivo ajeno a la voluntad de las partes. Por voluntad unilateral.		
				Trabajadores domésticos, aprendices, INCE, Deportistas, Conserjes, Trabajadores Agrícolas. Trabajadores al servicio del Estado, Obreros empleados, bomberos, Policías, Fuerzas Armadas, Deportistas		

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

- Revisión Bibliográfica
- Exposición. Demostración
- Técnica de la pregunta

**ESTRATEGIAS DE EVALUACION**

  
Dr. José Domingo Mora Márquez  
Secretario



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Universidad Bicentaria de Aragua**  
**Vicerrectorado Académico**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**  
**Escuela de Psicología**



- Participación del alumno.
- Evaluación del taller.
- Elaboración de material.
- Informe. Prueba escrita.
- Participación individual.
- Exposiciones.
- Presentación y discusión de información.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Ley orgánica del trabajo. año 1999
- Reglamento de la ley del trabajo
- Gaceta oficial de la república de Venezuela
- Legislación laboral práctica. autor :Juan Garay

  
**Dr. José Domingo Mora Márquez**  
**Secretario**